

Bogotá D.C., enero de 2022

Doctora

NANCY PATRICIA VENEGAS GUALTEROS

Alta Consejera para la Felicidad y el Bienestar de Cundinamarca

Bogotá, D.C.

Asunto: Oferta de Servicios

Cordial saludo,

De manera atenta y respetuosa, presento la siguiente oferta, cuyo objeto es:
“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA OPERACIÓN DE LA ESCUELA Y EL OBSERVATORIO DE LA ALTA CONSEJERÍA PARA LA FELICIDAD Y EL BIENESTAR”, por valor de **TRES MILLONES DE PESOS (\$3'000.000) M/CTE**, si la Alta Consejería para la Felicidad y el Bienestar de Cundinamarca me asigne la contratación, me comprometo a suscribirla en los términos aquí establecidos.

Declaro así mismo:

1. Que esta oferta y la orden contractual o contrato que llegare a celebrarse, me comprometo a realizarlo.
2. Que me comprometo a prestar los servicios de conformidad con lo solicitado por el término de siete meses (7 meses) contados a partir de la fecha de legalización de la respectiva orden contractual.
3. Que, si mi oferta es seleccionada, me comprometo a aportar los documentos requeridos para la elaboración, suscripción y legalización, dentro de los términos señalados para ello.
4. Que la vigencia de la oferta es de treinta (30) días calendario.

Cordialmente,



FIRMA

DANIELA REYES SALAZAR

CC 1'070.019.691 de Cajicá